



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 31 OCT 2023

Expediente N° SO-19.449/2023.-
Resolución N° SO-648/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 576/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución mediante Resolución N° SO-576/2023.

Que, la Comisión de Becas, establecida en la Resolución de referencia, declara desierto el presente Llamado de acuerdo al Acta Dictamen, fs. 20; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

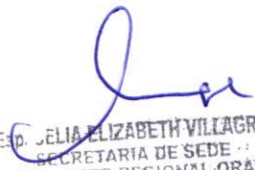
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)


ARTICULO 1º: Declarar desierto la Convocatoria a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, realizada mediante Resolución N° SO-576/2023, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración y Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA